



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp. A/SER-001540/2017

C-432A/002-17

COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 5 de septiembre de 2017, solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado OFICINA TÉCNICA PARA SOPORTE, SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LOS RANKINGS INTERNACIONALES:

Nº	EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
2	MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L.	El aval no se ajusta al modelo establecido en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares, ya que es necesario que sea verificado por el Servicio Jurídico en la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, se concede de plazo a dichas empresas **hasta las 14:00 horas del día 8 de septiembre de 2017**, para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en el **Área de Contratación, calle Carretas 4, 1ª planta.**

Madrid, a 5 de septiembre de 2017
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **105632424772497494061**